

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
322	6-Dic. 1962	Decreto	Apertura Dependencia Tabacos	
323	6 Dic. 1962	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si proceda



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Julio Pérez Basas para la apertura de un estanco expendencia de Tabacos n.º 9 incluyendo a la venta Postales de todas clases conjuntamente con los artículos de Tabacalera S.A. n.º en la calle Roger de Lauria sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

1

De conformidad a lo informado por el el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Esteban Español Argelich para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de aparatos eléctricos de uso domésticos, como cocinas, cámaras frigoríficas etc., n.º en la calle Anselmo Clavé 68, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
324	6 Diciembre 1962	Decreto	Apertura Taller carpintería	
325	6 Diciembre 1962	Decreto	Apertura Cafe-Bar	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Boluda Gisport para la apertura de un taller dedicado a la restauración de muebles de madera sin utilizar fuerza mecánica con dos operarios mto. en la calle Goya 23, sin perjuicio del derecho al Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

A large, stylized handwritten signature in blue ink.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Jorge Solsona Ollé para la apertura de un establecimiento dedicado al servicio de Café-Bar mto. en la calle Navarra 60, sin perjuicio del derecho al Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

A large, stylized handwritten signature in blue ink.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
326	6 Diciembre 1962	Decreto	Apertura Taller	
327	6 Diciembre 1962	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gubernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Jordi Claverol para poner en funcionamiento un taller de confección, a mano, de prendas exteriores con cualquier clase de géneros, exclusivamente para mujeres y niños, en su propio domicilio situado en la calle Lirio 25, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gubernación, vengo en conceder licencia a D. Manuel Sala Sala, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de ternos frescos, jaquines, embutidos y fambres en la tienda letra A n.º 11 y 13 de la calle Ingeniero, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,